



**C. ABRAHAN RAMÍREZ DURÁN**  
**LA FONDA DE ZARAGOZA**  
**PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en el dictamen para la excepción pública No. CMAAS/2014/020 y con fundamento en los arts. 96, 97, 100 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, y art. 43 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2014, así como las bases y lineamientos emitidos en la materia, el Comité Municipal de Adjudicaciones del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla, tiene a bien invitarle a participar en el **Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas No. CMAAS/2015/001**, para la acción denominada **ADQUISICION DE ALIMENTOS – OPERATIVO TIANGUIS 2015**

**Descripción general de los bienes o servicios:** adquisición de alimentos para elementos de seguridad pública durante el operativo tianguis

Fecha y Hora para informar de la aceptación de la invitación.	Fecha y Hora de Presentación y Apertura de Propuestas (cotizaciones)	Fecha y hora del Fallo
20 - 21 Noviembre de 2014 de 8:30 a 15:00 horas.	27 Noviembre 2014 16:00 horas.	27 Noviembre 2014 17:00 horas.

**INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.**

- Al acusar y contestar la presente invitación acepta el contenido y alcance así como de sus anexos y por tanto se sujeta libremente al proceso de adjudicación; así como a los resultados que de este emane.
- Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a las especificaciones del Anexo 1.
- Los recursos provienen del **Recursos Propios 2014**, asignación presupuestal emitida por la Tesorería Municipal.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas será en moneda nacional.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- La condición de pago será a los 5 días hábiles a la presentación del comprobante fiscal conforme art. 29 y 29-A del C.F.F.
- Las garantías por parte de los participantes en caso de requerir anticipo sólo podrá constituirse mediante fianza, cheque certificado o de caja e hipoteca, a favor del Municipio de San Martín Texmelucan Puebla a disposición de la Tesorería Municipal; de conformidad a lo establecido en el Artículo 126 y 129 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. En caso de renunciar al anticipo, la garantía de cumplimiento se dispensará de conformidad a lo establecido en el Artículos 127 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Los eventos correspondientes a la presentación se llevarán a cabo en la Presidencia Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla.
- Ninguna de las condiciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes serán negociadas, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- El plazo y lugar para la prestación de los servicios será el estipulado en el contrato para su cumplimiento en el Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.

**SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA., A 20 DE NOVIEMBRE DE 2014**

**ATENTAMENTE**

**ING. JOSE RAFAEL NUÑEZ RAMIREZ**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**







**C. MONSERRAT FLORES AGUIRRE**  
**BANQUETES FLORES**  
**PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en el dictamen para la excepción pública No. CMAAS/2014/020 y con fundamento en los arts. 96, 97, 100 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, y art. 43 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2014, así como las bases y lineamientos emitidos en la materia, el Comité Municipal de Adjudicaciones del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla, tiene a bien invitarle a participar en el **Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas No. CMAAS/2015/001**, para la acción denominada **ADQUISICION DE ALIMENTOS – OPERATIVO TIANGUIS 2015**

**Descripción general de los bienes o servicios:** adquisición de alimentos para elementos de seguridad pública durante el operativo tianguis

Fecha y Hora para informar de la aceptación de la invitación.	Fecha y Hora de Presentación y Apertura de Propuestas (cotizaciones)	Fecha y hora del Fallo
20 - 21 Noviembre de 2014 de 8:30 a 15:00 horas.	27 Noviembre 2014 16:00 horas.	27 Noviembre 2014 17:00 horas.

**INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.**

- Al acusar y contestar la presente invitación acepta el contenido y alcance así como de sus anexos y por tanto se sujeta libremente al proceso de adjudicación; así como a los resultados que de este emane.
- Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a las especificaciones del Anexo 1.
- Los recursos provienen del **Recursos Propios 2014**, asignación presupuestal emitida por la Tesorería Municipal.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas será en moneda nacional.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- La condición de pago será a los 5 días hábiles a la presentación del comprobante fiscal conforme art. 29 y 29-A del C.F.F.
- Las garantías por parte de los participantes en caso de requerir anticipo sólo podrá constituirse mediante fianza, cheque certificado o de caja e hipoteca, a favor del Municipio de San Martín Texmelucan Puebla a disposición de la Tesorería Municipal; de conformidad a lo establecido en el Artículo 126 y 129 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. En caso de renunciar al anticipo, la garantía de cumplimiento se dispensará de conformidad a lo establecido en el Artículos 127 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Los eventos correspondientes a la presentación se llevarán a cabo en la Presidencia Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla.
- Ninguna de las condiciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes serán negociadas, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- El plazo y lugar para la prestación de los servicios será el estipulado en el contrato para su cumplimiento en el Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.

**SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA., A 20 DE NOVIEMBRE DE 2014**

**ATENTAMENTE**

**ING. JOSE RAFAEL NUÑEZ RAMIREZ**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**







**C. PABLO MONJE CASTAÑEDA**  
**SERVICIOS DE BANQUETES Y TAQUIZAS “PABLO’S”**  
**P R E S E N T E**

De conformidad con lo establecido en el dictamen para la excepción pública No. CMAAS/2014/020 y con fundamento en los arts. 96, 97, 100 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, y art. 43 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2014, así como las bases y lineamientos emitidos en la materia, el Comité Municipal de Adjudicaciones del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla, tiene a bien invitarle a participar en el **Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas No. CMAAS/2015/001**, para la acción denominada **ADQUISICION DE ALIMENTOS – OPERATIVO TIANGUIS 2015**

**Descripción general de los bienes o servicios:** adquisición de alimentos para elementos de seguridad pública durante el operativo tianguis

Fecha y Hora para informar de la aceptación de la invitación.	Fecha y Hora de Presentación y Apertura de Propuestas (cotizaciones)	Fecha y hora del Fallo
20 - 21 Noviembre de 2014 de 8:30 a 15:00 horas.	27 Noviembre 2014 16:00 horas.	27 Noviembre 2014 17:00 horas.

**INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.**

- Al acusar y contestar la presente invitación acepta el contenido y alcance así como de sus anexos y por tanto se sujeta libremente al proceso de adjudicación; así como a los resultados que de este emane.
- Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a las especificaciones del Anexo 1.
- Los recursos provienen del **Recursos Propios 2014**, asignación presupuestal emitida por la Tesorería Municipal.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas será en moneda nacional.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- La condición de pago será a los 5 días hábiles a la presentación del comprobante fiscal conforme art. 29 y 29-A del C.F.F.
- Las garantías por parte de los participantes en caso de requerir anticipo sólo podrá constituirse mediante fianza, cheque certificado o de caja e hipoteca, a favor del Municipio de San Martín Texmelucan Puebla a disposición de la Tesorería Municipal; de conformidad a lo establecido en el Artículo 126 y 129 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. En caso de renunciar al anticipo, la garantía de cumplimiento se dispensará de conformidad a lo establecido en el Artículos 127 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Los eventos correspondientes a la presentación se llevarán a cabo en la Presidencia Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla.
- Ninguna de las condiciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes serán negociadas, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- El plazo y lugar para la prestación de los servicios será el estipulado en el contrato para su cumplimiento en el Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.

**SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA., A 20 DE NOVIEMBRE DE 2014**

**A T E N T A M E N T E**

**ING. JOSE RAFAEL NUÑEZ RAMIREZ**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

